

La Universidad Veracruzana hacia el Espacio Europeo de Educación Superior

Lagunes Domínguez Agustín, Universidad Veracruzana

Flores García Maria Alicia, Universidad Veracruzana

Contreras Ruiz Javier, Instituto Tecnológico de Orizaba

Resumen

La Universidad Veracruzana(UV) como la Máxima casa de estudios del estado de Veracruz, ha volcado su atención hacia la Unión Europea(UE) y pretende enfocar su Modelo Educativo Integral y Flexible(MEIF) al Espacio Europeo de Educación Superior(EEES).

El proyecto es complejo debido al tamaño de la Universidad con 132 Programas Educativos y 25 en el área económico-administrativo, pero aun así ha iniciado sus trabajos para lograr la Estructura Compartida de Estudios, Titulaciones Conjuntas, Suplemento Europeo al Diploma y Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS).

Esta transición inicio en 1999 con la planeación y hasta hoy los trabajos continúan. No es justificante pero España siendo uno de los países miembros, han planeado concluir en el año 2009. Recordemos que todos los integrantes de la Unión Europea se pusieron como limite el año 2010.

Al inicio la UV no lo vio como un camino hacia el EEES y se cometieron errores, pero ahora la tarea es clara y los trabajos ya tienen un objetivo.

Los aportes más importantes en el MEIF son: esta centrado en el aprendizaje, es flexible y disminuyo el número de créditos.

Los trabajos pendientes son: disminuir a 180 créditos, las Titulaciones Conjuntas y Suplemento Europeo al Diploma.

Palabras clave: Unión Europea, Espacio Europeo de Educación Superior, Universidad Veracruzana.

Abstract

The Universidad Veracruzana as the Major Public University of the State of Veracruz, looks upon the work of the European Union. As a result, the UV is now aiming at embarking itself in the process of bechmarking its Higher Educational Model the so-called MEIF, to those standards held by the European Space of Higher Education.

The project is complex because the University is a very large one. With campuses spread throughout the entire state, this institution offers 132 educational program. Despite its complexity, our university has embarked itself in an endeavour which includes goals such as achievement of the Joint Academic Structure for its programs, Joint Ddegree Completion, European Diploma Supplement and European Credit Transfer System.

This transition began in 1999 with the planning stage and nowadays the project is in process. We have closely followed the case of Spain, a EU member, and are aware that date for their process completion is 2009 since 2010 is the year EU members set as a goal.

At early stages of the process the UV did not have the standards of the EEES in mind, therefore we took different paths but now the goal is clear.

The most outstanding characteristics of our Educational Model are as follows: learner-centeredness, flexibility and reduction in the number of credits.

The pending tasks are to reduce the number of credits down to 180, Joint degree completion and Diploma supplement.

Key words: Europe Union, European Space of Higher Education, Universidad Veracruzana.

Introducción

La Universidad Veracruzana(UV) es “La Máxima Casa de Estudios” del estado de Veracruz en México y por ende, considerada la mas importante en dicha entidad federativa. Se encuentra dividida geográficamente por cinco regiones, Xalapa, Veracruz, Coatzacoalcos – Minatitlán, Pozarica – Tuxpan y Córdoba – Orizaba.

Las Áreas de Conocimiento (AC) que ofrece en sus regiones son seis: Artes, Biológico – Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico – Administrativas, Humanidades y Técnica.

Además, atiende a una matricula de 60,000 estudiantes, inscritos en 132 Programas Educativos (PE), a lo largo y ancho de todo el estado.

Debido a la importancia y responsabilidad que conlleva la Universidad, ha volcado su atención hacia la Unión Europea (UE) y en particular al Espacio Europeo de Educación Superior(EEES), buscando con ello, la movilidad estudiantil y del profesorado, el intercambio académico, la equivalencia pero sobre todo, el reconocimiento de los títulos mediante la armonización de los Planes y Programas de estudios con el EEES.

Como es sabido, en Europa después de iniciar con la Ciudadanía Europea, se ha buscado el libre transito, la flexibilidad de estudiar en cualquier país integrante de la UE, así como el poder ejercer su profesión también en cualquiera de ellos.

Esto se ha convertido de una buena intención, a un trabajo intenso, debido a lo heterogéneo de sus Planes y Programas de Estudios, a la diferencia en horas, créditos y hasta en los propios nombres de los grados obtenidos.

Este trabajo tampoco ha sido homogéneo, ya que mientras algunos países ya terminaron con el proceso, algunos otros apenas inician, pero lo que si es cierto es que si esto se logra como esta planeado, en algunos años el sueño será una realidad.

Por todo lo anterior, la UV quiere migrar poco a poco hacia un Modelo Educativo Integral y Flexible(MEIF), con un sistema de créditos que permita armonizar con el EEES.

Debido a esto, este trabajo pretende ser un estudio detallado de cómo la UV ha venido trabajando para lograr dicha armonización y lo que aun le falta para conseguirlo.

Finalmente, es bueno indicar que debido a lo extenso de un trabajo así, y el poco tiempo para realizarlo, se ha decidido el escoger a la región Córdoba – Orizaba y solo al área Económico – Administrativa para su estudio, tomando como ejemplo a la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos (LSCA).

Justificación

Para justificar este proceso, debemos de hablar de la Unión Europea(UE), la cual su historia inicia el 9 de mayo de 1950 con la *Declaración de Schuman*, el 18 de Abril de 1951 tiene lugar la firma del *Tratado de Constitución de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero* (CECA) por los representantes de los Estados de Francia, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Alemania e Italia.

El 25 de marzo de 1957 se firma el Tratado de Roma (CEE y EURATOM) y en 1973 se incorpora Dinamarca, Irlanda y Reino Unido a la UE, mientras que en 1981 Grecia también lo hace, considerándose ahora el grupo de los 10.

Para 1986 también se agrega España y Portugal y ya con ellos, se firma del 22 al 28 de febrero del mismo año, el *Acta Única Europea*.

El 7 de febrero de 1992 se firma el *Tratado de Maastricht* (Unión Europea) y para 1995 se integran Austria, Finlandia y Suecia, para entonces ya era Europa de los 15.

A partir de entonces las cosas marcharon con mayor rapidez, en 1997 se firma el *Tratado de Ámsterdam* y en 2001 el *Tratado de Niza*, mientras que en el 2002 nace el €uro y para el 2004 se incorporan Polonia, Hungría, Republica Checa, Republica Eslovaca, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta y Chipre.

Por último, en el 2007 se integro Rumania y Bulgaria, quedando la Unión Europea con 27 países miembros, 500 millones de habitantes y mas de 4,000,000 km². (Valle Javier M., 2006)

Jean Monnet afirmo “Cada vez que he podido ayudar a unir hombres lo he hecho. El más hermoso oficio de los hombres es unir a los hombres”. Esta es una clara muestra del objetivo de la Unión Europea y prueba de ello es el origen de la Ciudadanía Europea, donde una persona que nace en cualquier país miembro, se considera como ciudadano europeo.

Teniendo ahora a un ciudadano con libre transito y con derecho de poder estudiar y ejercer su profesión por toda Europa, solo que se presentan algunos problemas, entre ellos el de la educación. Esto toma particular importancia si consideramos que Europa quiere ser la

“Economía basada en el conocimiento, mas competitiva y dinámica del mundo”. (Valle Javier M., 2006)

Esto quiere decir, que Europa se unifique en la Educación Superior, que se convierta en un extenso territorio de oportunidades educativas, en donde la calidad y la excelencia de los programas educativos sea la misma, y además, con un dominio de los idiomas necesarios para sus estudios.

Para lograr lo anterior, se definieron los pilares de la Educación Superior y estos fueron la Movilidad estudiantil, el reconocimiento de títulos, la cooperación entre las IES y la Excelencia.

La movilidad de los estudiantes, permite al estudiante que quiera estudiar medicina lo pueda hacer en Francia o en España, si decide Francia y por algún motivo después de algunos años desea continuar sus estudios pero ahora en España, lo pueda hacer.

El reconocimiento de títulos es fundamental, un estudiante que se gradúa en España de Médico, debe de ser reconocido y poder ejercer como tal, en cualquier país de la EU.

La cooperación entre las IES entre los distintos países de la UE debe de ser una práctica cotidiana y no un caso excepcional, ya que el trabajo mutuo y el compartir información, permitirá resultados conjuntos y por tanto mayor calidad.

Como último pilar se tiene *la Excelencia*, la cual se entiende como la ES con profesores de calidad, pero sobre todo con investigación, ya que éste es el único camino para la ciencia y la tecnología.

Además se establecieron las estrategias para lograr los pilares antes mencionados y los cuales fueron, la Estructura Compartida de Estudios, Titulaciones Conjuntas, Suplemento Europeo al Diploma y el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos.

En cuanto a la *estructura compartida*, ha buscado homogenizar y para ello se crearon dos niveles, el *Grado* el cual puede ser estudiado en tres o cuatro años y el Postgrado el cual debe ser cursado en uno o dos años. Además, el postgrado esta dividido por Master y Doctorado.

Es necesario mencionar que el Grado debe de encontrarse entre 180 y 240 créditos, mientras que el Postgrado(Master) entre 60 y 120 créditos y el Postgrado(Doctorado) tiene como requisito el haber cursado al menos 300 créditos para tener derecho a iniciarlo.

Las *titulaciones conjuntas* se refieren a crear a los master europeos, lo que quiere decir que en lugar de crear un profesionista español, se debe crear un profesionista europeo.

Para ello, la importancia de diversos idiomas adquiere una vital importancia, un estudiante tiene que dominar al menos dos idiomas además del propio.

El *suplemento al diploma*, es información adicional que se proporciona acerca del profesionista, esto con la finalidad de orientar acerca de la carrera que ha estudiado, acerca de las experiencias educativas que ha cursado durante dicha carrera, las competencias que tiene dicho profesionista y por último, las destrezas que el alumno tiene.

Con ello, este profesionista puede ir a cualquier país miembro de la Unión Europea y solo presentar su suplemento para que inmediatamente sepan si reúne o no las competencias para un puesto.

Los datos que contiene o debería de contener el Suplemento son: datos del estudiante, nombre y nivel de la titulación, contenidos cursados, función de la titulación, información adicional, certificación del suplemento y el sistema nacional de educación superior.

El *European Credit Transfer System (ECTS)*, es la estrategia de hacer cuentas y dentro de sus especificaciones están que un año debe de ser igual a 60 créditos, 1 ECTS debe de representar entre 25 y 30 horas, un año entonces debe de constar de entre 1500 y 1800 horas, un año escolar es igual a 10 meses, solo de septiembre a Junio, lo cual representa 40 semanas y por último, el número de horas por semana debería estar entre 40.5 y 48.6 horas.

Como se puede apreciar en las líneas anteriores, las bases están dadas para que la Unión Europea se convierta en la “Economía basada en el conocimiento ...” y tienen hasta el 2010 para lograrlo, pero los resultados están a la vista, aunque su principal objetivo no es el económico, hoy en día el Euro se cotiza mejor que el dólar y va a la alza.

Las preguntas ahora son ¿cuándo se unirán los países de Latinoamérica para lograr un objetivo educativo similar? ¿puede México y la Universidad Veracruzana dar la espalda a este proceso educativo globalizador?

Metodología

La metodología que se siguió en la Universidad Veracruzana tiene su inicio en 1999 con los trabajos de planeación para generar un Nuevo Modelo Educativo, del 17 al 28 de julio del 2000 se impartió el primer curso denominado Inducción al Nuevo Modelo Educativo y a partir del 2001 se iniciaron los trabajos.

Posteriormente se generó el diplomado de Aprendizaje basado en competencias, otro de Diseño curricular y al final se formaron los talleres para la generación de los nuevos programas de estudio.

Primero, la unidad central estableció como base que todos los programas educativos deberían de tener un área básica general, donde se encontrarían las experiencias educativas de Inglés I, Inglés II, Taller de lectura y redacción, Habilidades del pensamiento y Computación básica.

Como segundo paso se hizo el estudio del mercado ocupacional, donde se entrevistaron a empleadores y egresados, para determinar las competencias genéricas y las específicas que se requieren de cada uno de los profesionistas.

En la tercera fase, de acuerdo a las competencias, se generaron las experiencias educativas mediante un consenso con los profesores de todas las regiones. Cabe mencionar que estas sesiones de trabajo se integraban por académicos de la misma área.

En la cuarta fase se integró un grupo de expertos de cada una de las competencias y se determinaron los saberes teóricos, heurísticos(habilidades) y axiológicos(valores) de cada una de las experiencias educativas.(Medina Muro Nadia, 2006)

Al parecer el trabajo había terminado, pero aún quedaban pendientes dos experiencias educativas, y las cuales al igual que el área básica general, se agregaron por disposición central de la universidad, las cuales son servicio social y experiencia recepcional.

En agosto del 2003 inicio la primera generación del MEIF con incertidumbre por parte de los profesores y de los mismos estudiantes, pero afortunadamente se sortearon todas las inconveniencias operativas. Para julio del 2007 egreso la primera generación pero antes de eso se iniciaron los trabajos para reestructuración del MEIF.

En estos momentos los cambios ya están planeados pero aún no son aprobados, por lo que todavía no se pueden implementar en las nuevas generaciones.

Análisis de Resultados

El primer error que se cometió fue que no se les explicó a los académicos de todas las zonas, que se buscaban programas educativos con carga crediticia menor y con la incorporación de actividades extra clase, como investigación y actividades culturales y deportivas, por lo que los programas educativos habían quedado con muchas materias y horas frente al profesor. Esto

refleja que los maestros a la hora de estructurar el programa educativo, pensaban en su trabajo y por ese motivo agregaban materias y por ende más horas.

Como ejemplo, la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos(LSCA) termino con 420 créditos y eso que era la que tenia menos, mientras que la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Contaduría pasaban los 450 créditos.

Después de la reestructuración, LSCA quedo con 365 créditos, los cuales pueden ser cursados en 6 periodos como mínimo con una carga máxima de 61 créditos, en 8 periodos con una carga de 46 créditos y en 12 periodos con 31 créditos.

Ahora por lo que corresponde a las estrategias que propone el EEES, en cuanto a la *Estructura Compartida de los Estudios*, no solo la UV sino México cumple con el aspecto de los nombres y de los tiempos, no así con los créditos por cada nivel.

Lo que se quiere decir es que en la República Mexicana también se cuenta con un grado que puede ser de 3, 4 ó hasta 5 años pero lo más común es que sea de 4 años.

El postgrado también esta dividido en Master (Maestría) y Doctorado, en donde la primera se estudia en 2 años. Además es requisito indispensable el haber estudiado una maestría si se desea estudiar un doctorado.

En cuanto a los valores de los créditos, si se esta desfasado, ya que LSCA tiene 365 créditos solo en el grado excediéndose por mucho; ya que en Europa esto representaría que ya estudio el grado y el master.

Por lo que se refiere a *Titulaciones Conjuntas*, los avances en América Latina son pocos y los esfuerzos aislados.

Aun no se tiene una visión global del mundo en la educación y entonces se siguen educando a profesionistas mexicanos y no profesionistas latinoamericanos o americanos.

En cuanto al *Suplemento Europeo al Diploma* en México solo se cumple con el elemento de proporcionar la estructura de la titulación, esto es un documento que conocemos con el nombre de certificado, el cual contiene los datos del alumno, todas las materias que curso, en que oportunidad las aprobó y con que calificación, la cual puede encontrarse en el rango de 6 a 10.

No se especifica acerca de las competencias profesionales y tampoco las destrezas que el estudiante posee.

Por lo que se refiere al *Sistema de Transferencia de Créditos* en LSCA un estudiante cursa en promedio 46 créditos por semestre, 90 en un año, excediéndose con 30 de los 60 que marca el ECTS.

Un alumno cursa 7.5 materias por semestre, osea 15 por año, lo cual son 30 semanas efectivas y representan 1800 horas al año, si analizamos LSCA en cuanto a horas anuales esta justo en el limite superior, y eso que es la carrera con menos créditos de la facultad con 365, mientras que contaduría tiene 380 y administración tiene 384, así que ellos se excederían en créditos y horas.

En cuanto a horas por semana se excede el rango ya que son 60 y el rango mayor es hasta 48.6 horas. Lo que ayuda a LSCA es que el tema de semanas efectivas ya que eso disminuye en 10 semanas de el EEES. En México un 1 crédito equivale a 20 horas.

Si las reformas del MEIF segunda generación se aprueban entonces se tendría que, 320 créditos del PE, 80 créditos por año, 13 materias, 52 horas por semana, 30 semanas al año, lo que hace 1560 horas por año, quedando LSCA en el limite inferior de lo marcado por el ECTS.

Conclusión

En conclusión se puede decir que aunque al inicio sonaba descabellada la idea de la Universidad Veracruzana hacia el Espacio Europeo de Educación, ahora se ve que no es tan difícil en algunos aspectos como la Estructura, el Suplemento y el ECTS.

Lo cual significa que en tres de cuatro estrategias se esta cerca de lograrlo, ya que en cuanto estructura, se cumple con el grado y postgrado; en el Suplemento, solo falta el agregar información al certificado de estudios para que pueda considerarse como un Suplemento; en cuanto al ECTS falta el tener menos materias y también no tener al estudiante tanto en el aula. Ahora, si se aprueban las reformas de la segunda generación del MEIF, se queda de forma adecuada en cuanto a horas y créditos.

Lo que si suena difícil son las titulaciones conjuntas ya que no existe esa homogeneidad en cuanto a los Programas de Estudio, ni el acercamiento para trabajar entre las instituciones nacionales e internacionales.

En conclusión final se puede decir que ha habido avances desde que se inicio en el 97 pero las últimas acciones deben ser concretadas si se desea salir de la *jaula profesional*.

Bibliografía.

Medina Muro Nadia(2001). Experiencias Educativas. Antología para el diplomado Diseño Curricular dentro del Modelo Educativo, Universidad Veracruzana.

Valle Javier Manuel (2006), La Unión Europea y su política Educativa, Ministerio de Educación y Ciencia, España.

<http://www.eees.ua.es/documentos.htm>

<http://www.mec.es/universidades/eees/bolonia-documentos.html>

La Universidad Veracruzana hacia el Espacio Europeo de Educación
Superior

Lagunes Domínguez Agustín, Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración de Nogales, Ver.
Av. Juárez #292, Col. Centro
Nogales, Ver.
Oficina: (272)7271708 ext. 19
Fax: (272)7275596
Celular: (272)7220376
aglagunes@uv.mx
agustin_lagunes@hotmail.com

Flores García Maria Alicia, Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración de Nogales, Ver.
Av. Juárez #292, Col. Centro
Nogales, Ver.
Oficina: (272)7271708 ext. 14
Fax: (272)7275596
Celular: (272)1134520
aflor6@hotmail.com

Contreras Ruiz Javier
Instituto Tecnológico de Orizaba
Av. Instituto Tecnológico S/N
Col. Zapata
Orizaba, ver.
Celular: 2721008484
jcruiz11@hotmail.com

Eje temático: Ámbitos de innovación educativa.

Área Temática: Modelos Curriculares Innovadores.

Lagunes Domínguez Agustín
(expositor)

Estudios

Licenciatura en Informática.

Maestría en Ciencias en Ciencias Computacionales, con una tesis en desarrollo de Software Educativo.

Actualmente, estudiando el Doctorado en Innovación y formación del profesorado, impartido por la Universidad Autónoma de Madrid y con la Tesis Doctoral “La Universidad Veracruzana hacia el Espacio Europeo de Educación Superior”.

Experiencia

Profesor de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, con cátedras en Licenciatura, Postgrado y Universidad Virtual.

Profesor invitado de la Universidad del Valle de Orizaba, con cátedras en Licenciatura, Postgrado y Universidad Virtual.

Par evaluador de CIEES (Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior).

Integrante de la comisión interna y externa para la elaboración del Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana.

Integrante de la Comisión para la armonización de los Programas Educativos hacia el Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad Veracruzana.

Flores García Maria Alicia

Estudios

Licenciatura en Administración de Empresas.

Maestría en Administración.

Experiencia

Profesor de tiempo completo de la Universidad Veracruzana, con cátedras en Licenciatura en sistema escolarizado y abierto.

Par evaluador de CIEES (Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior).

Integrante de la comisión interna y externa para la elaboración del Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana.

Actualmente desempeñando el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus Nogales de la Universidad Veracruzana.

Contreras Ruiz Javier

Estudios

Licenciatura en Informática.

Maestría en Ciencias en Ciencias Computacionales.

Experiencia

Profesor de tiempo completo del Instituto Tecnológico de Orizaba, con cátedras en Licenciatura.

Profesor invitado de la Universidad del Valle de Orizaba, con cátedras en Licenciatura y Universidad Virtual.

Integrante de la comisión interna para la elaboración del Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana.